

propio del Párroco del Señor Santiago
de esta villa ha tenido predicado lastres
y ammonestaciones en nombre de la Doctrina
Católica, y demás Cognoscimientos segun
como lo dispone y manda el Santo
Concilio de Trento, y ha tenido Dícese
solo la Santidad de Inocencio Ximo
Santísimo Padre en el qual se grad
la concordia que hai entre Don
Antonio Bellan Tamón y De Juan
María Bellan dispone y tiene atos suyos
Palabras de orden que hacen fidelidad
y amistad, y como lo manda dich
Padre Concilio no ha tenido cuidado
de que de dichas ammonestaciones impidieren
el canonico que pudiera combinaras
a los dichos don Antonio Bellan Tamón

